

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00661459- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La renuncia presentada por la agente Mgtr. Lucía Jaimez a su cargo nodocente de categoría siete del agrupamiento administrativo (Cód. 3667/1) de planta permanente de esta Facultad ;

Y CONSIDERANDO:

Que fundamenta dicha dimisión por razones particulares;

Que en las actuaciones de referencia ha intervenido la Dirección de Personal de esta Facultad; Que se ha tenido en cuenta lo establecido en el Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector Nodocente de las Instituciones Universitarias Nacionales (PEN N° 366/06); por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS R E S U E L V E:

- Art. 1°.- Aceptar la renuncia elevada por la Mgtr. Lucía Jaimez (Legajo N° 53.155), al cargo nodocente de categoría siete del agrupamiento administrativo (Cód. 3667/1) de esta Facultad, con retroactividad al 1 de agosto de 2024.
- Art. 2°.- Expresar a la Mgtr. Jaimez el agradecimiento por los importantes servicios prestados en el desempeño de sus funciones.
- Art. 3°.- Comuníquese, notifíquese electrónicamente a la interesada y archívese.